

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
TARQUITRANS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE S.A. CELEBRADA EL DÍA 01
DE MARZO DE 2016.**

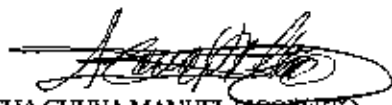
En el local social de la Compañía, siendo las quince horas con diez minutos, en la parroquia Tarqui de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general ordinaria, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2015
3. Aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2015
4. Resolver el tratamiento de los resultados acumulados de los años anteriores y sobre los del año 2015

Siendo las quince horas con quince minutos se instala la Junta General, presidia por el Sr. Luis Muñoz, actuando como gerente-secretario el Sr. Kleber Guailas, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: CHACHA CHUVA MANUEL RIGOBERTO, CHACHA QUITO CARLOS VICENTE, COCHANCELA GALLEGOS JULIO CESAR, CRIOLLO CHICAIZA NESTOR LIZARDO, GUAILLAS VELE KLEBER ANIBAL, JAYA FERNANDEZ LUIS FREDY, LOJANO ARPI MANUEL LIZARDO, LOJANO PUCHI MAYRA ALEXANDRA, MUÑOZ ARPI LUIS ARIOLFO, PANJON PANJON LUIS EFRAIN, PIZARRO PINTADO JUAN DIEGO, QUEZADA TEPAN JOSE FROILAN, RUMIPULLA GALLEGOS MARIA DOLORES, RUMIPULLA GARCIA LIVIA ESPERANZA, ZHAGUI SAQUIPAY GUILLERMO EMILIANO, una vez cumplido con el primer punto del orden con los socios asistentes, se procede al segundo punto 2.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2015.- El contador de la Compañía procede a dar lectura y explicación de los rubros constantes en el balance del año 2015, los mismos que luego de algunas deliberaciones y aclaraciones a los socios, se aprueba de manera unánime por los socios asistentes, de la misma forma se trata el siguiente punto 3.- Aprobación de Informe de Gerente y comisario del año 2015.- Procede a tomar la palabra el Gerente y luego el Comisario, para emitir sus informes de labores correspondientes, los mismos que son conocidos y aprobados por los socios de manera unánime, por lo que proceden a tratar el último punto, 4.- Resolver el tratamiento de los resultados acumulados de los años anteriores y sobre los del año 2015, en este punto el contador de la compañía recomienda que de acuerdo a la normativa legal vigente es necesario

que se resuelva el tratamiento que se va a dar a los resultados acumulados de años anteriores y de este año, por lo que con las explicaciones del caso los socios resuelven por unanimidad la repartición de los resultados acumulados y de este año de acuerdo a la proporción del capital de cada socio, y autorizan al contador a que realice los tramites respectivos y ejecute los asientos contables necesarios para cumplir con esta decisión, siendo las diecisiete horas con cinco minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

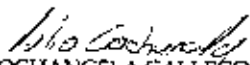
Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada en los diferentes organismos de control como documento habilitante, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



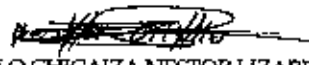
CHACHA CHUVA MANUEL RIGOBERTO



CHACHA QUITO CARLOS VICENTE



COCHANCELA GALLEGOS JULIO CESAR



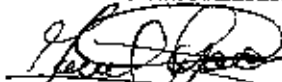
CRIOLO CHICAIZA NESTOR LIZARDO



GUAILLAS VILE KLEBER ANIBAL



JAYA FERNANDEZ LUIS FREDY



LOJANO ARI MANUEL LIZARDO



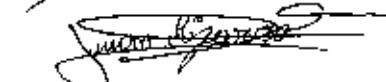
LOJANO PUCHI MAYRA ALEXANDRA



MUNGEL ARPI LUIS ARIOLFO



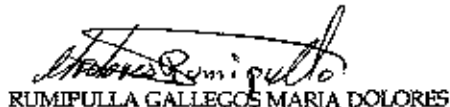
PANJON PANJON LUIS EFRAIN



PIZARRÓ PINTADO JUAN DIEGO

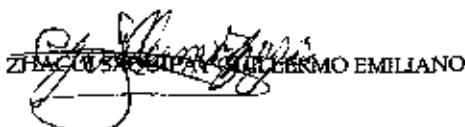


QUEZADA TEPAN JOSE FROILAN



RUMIPULLA GALLEGOS MARIA DOLORES

RUMIPULLA GARCIA LIVIA ESPERANZA



ZHIACUI SANCHIPAY QUI HERMO EMILIANO